



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Bermeo

Licitación: Reforma del Ayuntamiento de Bermeo (Fase 2A)

1. *Entidad adjudicataria*
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Bermeo.
 - b) Departamento que tramita el expediente: Departamento de Urbanismo, Obras y Medio Ambiente.
 - c) Número de expediente: 6.2.1/1-13.
2. *Objeto del contrato*
 - a) Detalle: Reforma del Ayuntamiento de Bermeo (Fase 2A).
 - b) Lugar de ejecución: Bermeo.
 - c) Plazo de ejecución: Diez meses.
3. *Tramitación y procedimiento*
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Procedimiento abierto.
4. *Presupuesto base para la licitación*

— 408.888,11 euros (sin IVA). La cantidad correspondiente al IVA es de 85.866,50 euros.
5. *Garantía provisional*

— 3% del presupuesto base de licitación, sin IVA, 12.266,64 euros.
6. *Garantía definitiva*

— 5% del precio de adjudicación, sin IVA.
7. *Obtención de la documentación e información*

— Oficina Berah@z y página web (www.bermeo.eus).
8. *Condiciones especiales a cumplir por el adjudicatario*

— Clasificación: C21, C31, C51.
9. *Presentación de las ofertas*
 - a) Lugar de presentación: Oficina Berh@z. Ertzilla, 6, 8. 48370-Bermeo. Horario: De lunes a viernes: 08:30-14:30. Martes y jueves: 16:30-19:00. Sábados: 10:00-13:00. En verano la oficina estará cerrada por la tarde. Plazo: 26 días a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio.
 - b) Documentación a presentar: La que se señala en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. *Adjudicación*

La apertura de las proposiciones se realizará en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas. La adjudicación se realizará en un plazo máximo de dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones. Criterios que se van a tener en cuenta para la adjudicación.

— Oferta económica: Máximo 40 puntos.

No se admitirán ofertas por encima de la base de licitación.



El resto de ofertas se puntuarán de la siguiente manera: La base de licitación se puntuará con 0 puntos. El resto de ofertas recibirán 2 puntos por cada 1% de la baja.

— Seguridad y calidad: Máximo 20 puntos.

Se valorará estar en posesión de certificados sobre Sistemas de Gestión. Cada certificado se valorará con 5 puntos.

— Metodología de trabajo, conocimiento de la obra y mejoras: máximo 20 puntos.

- Los licitadores presentarán memoria explicativa del desarrollo de la obra que ejecutarán, indicando planning y metodología de trabajo de la obra: 10 puntos.

- Se valorarán las mejoras ofertadas: Las ofertas se valorarán en función de las prioridades municipales: 10 puntos.

— Plazo de ejecución: Máximo 20 puntos.

No se admitirán ofertas con una reducción de plazo superiores a cinco semanas.

Por cada semana de reducción de plazo se recibirán cuatro puntos.

En Bermeo, a 25 de mayo de 2017.—La Alcaldesa